

Villa de Leyva, marzo 22 de 2021

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 2020, DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA, CAPILLA SECTOR II - VILLA DE LEYVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Ref: INFORME JUNTA ADMINISTRADORA

En mi condición de Presidente de la Junta Administradora me permito rendir el informe del ejercicio correspondiente al año 2020 de la siguiente manera:

- Se realizó un trabajo en la planta del acueducto, como fue la soldadura del portón principal que éste se había despegado.
- Se hizo la actualización de la página Web, para poder pertenecer a las entidades sin ánimo de lucro.
- La Secretaría de Salud nos hizo una visita y nos dio una calificación regular por no poder cumplir los requisitos que ellos no imponen, como la capacitación del señor fontanero y tener la dotación del laboratorio.
- Se hizo la compra de la señalización para ser colocada en la planta de tratamiento.
- Por efectos de la emergencia sanitaria del Covid 19 se paralizó todo y no permitió algunas actividades como resultado de la asamblea del año pasado, no se incrementó la cuota que fue autorizada por la asamblea.
- Tampoco se pudo hacer el registro en la Cámara de Comercio de la nueva Junta aprobada por la asamblea.
- No se pudo gestionar ningún recurso ante la Alcaldía, para nuestro laboratorio, por la cuestión que ya todos conocemos.
- Respecto al auxilio propuesto por el gobierno no se pudo tramitar por que nuestro acueducto no está inscrito en la Superintendencia de Servicios Públicos, requisito que el gobierno exigía.
- También les informo que la escritura de la compraventa del lote de la planta no se ha podido realizar porque el señor Cárdenas no tiene la legalización de dicho predio.

Bueno, finalmente les agradezco la atención prestada.

Muchas gracias,


Gloria Esther Robles
Representante Legal
C.C 23.315.807